



de este dia q. siendo el Sr. Alcalde 1.º Contador D. Juan Ortano, por mi el Sr. D. dio lectura del acta ant.ª y quedo aprobada y firmada.

Priores.
En seguida se hizo de los Protestos Oficina les recibidos en los dos concursos ultimos, y se acordó el cumplimiento de las ord. que en ellos se insertan. Tambien se entera la Corporacion del oficio de la misma Diput.ª Pov. fecha seis del corriente en el que aparece las cuentas de Priores pertenecientes al segundo trimestre y tenala a sumilla dozeientos noventa y nueve r. treinta mar, en cuya virtud acordó, q. si transcurridos quinze dias no ha satisfecho aquel ofiunt.ª dicha cantidad se le reclame con el competente oficio.

Vinos.
Tambien se dio cuenta del oficio del Sr. Intendente fecha once del mismo aprobando la medida adoptada por este ofiunt.ª sobre no arrendar el articulo de vino y vinagre por su conocida utilidad y ventaja al vecindario.

Asimismo se dio cuenta de otro oficio de la misma Diput.ª Pov. fecha once del corriente en el que previene a Seclevario sele rem

